

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

DIRECCION DE PLANIFICACION

PREGUNTAS GENERALES

1. Evaluación del POA 2025 por Áreas.
2. Análisis de Cumplimiento POA 2026.
3. Determinación de Riesgos.
4. Evaluación de Cumplimiento de Grupos Prioritarios 2025.
5. Proyectos de Grupos Prioritarios 2026.

Guaranda, 21 de Noviembre 2026

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTON GUARANDA**

**Informe del Tercer Trimestre
Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual (POA)
Ejercicio Fiscal Año 2025**

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Guaranda, 10 de octubre del 2025

INFORME TERCER TRIMESTRE

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD GUARANDA

EN FUNCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025

El Informe de Evaluación del tercer trimestre del POA 2025, permite analizar el progreso y los resultados alcanzados durante los ocho meses del año en relación al Plan Operativo Anual (POA) establecido. Este informe evalúa el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades planificadas, identificando logros, dificultades y áreas de mejora para el resto del año.

El Plan Operativo Anual POA es un instrumento de gestión de la planificación estratégica que se utiliza para llevar adelante la programación de las actividades definidas para el cumplimiento de los objetivos operativos de cada área de gestión con miras a alcanzar los objetivos estratégicos de la institución.

El informe del tercer trimestre al seguimiento al Plan Operativo Anual 2025, se expresa no sólo a una normativa de control interno, más bien, responde a la capacidad institucional de analizar y reorientar a partir de este análisis, los aciertos e inexactitudes que conlleva la ejecución de las acciones que permiten el cumplimiento de las herramientas de planificación, y así dar a conocer los resultados del seguimiento, control y evaluación del Plan Operativo Anual de las actividades programadas en relación con las actividades ejecutadas.

El resultado de esta evaluación responde a las distintas circunstancias que afrontó la institución en el contexto cantonal y nacional en relación a los procesos de disponibilidad de fondos desde el Estado, culminación de obras de arrastre y suspensión de muchas actividades, o de aplicación obligatoria para la realización de un proceso.

Este trabajo se realizó con el apoyo de la Dirección Financiera, Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda. Aplicando las herramientas metodológicas sencillas utilizadas para estos casos, sugeridas por varias organizaciones, entre ellas, Planifica Ecuador y las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público, y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.

La Dirección de Planificación, tiene por tarea realizar el proceso de Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual del año 2025.

2. BASE LEGAL.

• La Constitución de la República del Ecuador

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General de Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos

autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes cantonales

- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)**

Art. 17. - Instructivos metodológico. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 119. - Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas [...].

- **Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**
Sección VI - Del seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria.

Art. 112.- Seguimiento y evaluación presupuestaria. – “Medición de los resultados físicos y financieros obtenidos por las instituciones a nivel global, sectorial e institucional y que son producto de la ejecución presupuestaria y del cumplimiento de la Planificación [...].”

Art. 113.- Ámbito y cobertura. – “Contemplan el análisis del grado de ejecución y medición de los resultados en las transacciones de todas las entidades públicas

Art. 114.- Objetivos específicos del seguimiento y evaluación presupuestaria. 4. Medir el grado de eficacia y eficiencia del gasto en función de metas y productos;

Art. 115.- Instrumentos. - 1. Planes de Desarrollo, Planificación Institucional, escenario fiscal de mediano plazo, presupuestos anuales y plurianuales;

Art. 117.- Niveles de evaluación. - El seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria tiene los siguientes niveles: Nivel Institucional. - Constituye el análisis, seguimiento y evaluación física y financiera de cumplimiento de las metas y objetivos, de la eficiencia y eficacia del gasto en los programas, proyectos y actividades institucionales [...].

Art. 118.- Elementos de seguimiento y evaluación. - Los procesos de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria comprenderán:

1. Grado de cumplimiento de las metas y objetivos. - Se determinarán las variaciones ocurridas, con la identificación de las causas de la desviación a través de la correcta aplicación de los indicadores;

2. Grado de eficiencia. - Se relaciona con el uso óptimo de los recursos en los programas, actividades y proyectos de las instituciones; y,
3. Ajustes para solucionar desvíos. - Determinación de correctivos para solucionar las desviaciones encontradas.

Art. 119.- Unidades de medida. - Para efectuar el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria y la calidad del gasto público se utilizarán las metas e indicadores de programa y productos institucionales y/o, en su caso, medios de verificación, diseñados de manera coordinada por cada entidad, con el ente rector de las finanzas públicas y el ente rector de la planificación.

3. OBJETIVO Informar del seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual 2025 de la gestión institucional, mediante la presentación de resultados de la evaluación al cumplimiento de planes, programas y proyectos intervenidas en el desarrollo cantonal.

4. ENFOQUE Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Del seguimiento .- Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad en el POA institucional, para establecer acciones oportunas, y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Nos proporciona información adecuada para verificar la realización progresiva, física y financiera de la intervención institucional de acuerdo a la planificación establecida en cada dirección.

De la evaluación.- Consiste en la valoración objetiva del cumplimiento de la planificación durante el año; de la cual se desprenden los análisis sobre el diseño, ejecución u operación de las estrategias e intervenciones de la institución en su comportamiento de lo planificado y presupuestado; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer mecanismos de mejora en el desempeño.

Gira alrededor de la eficacia en el cumplimiento de las metas propuestas en el POA 2025. Debiendo obtener un porcentaje máximo por EFICACIA del 100% datos que permitirá reflejar la ejecución de lo planificado.

Resultado del nivel porcentual del proceso del nivel de cumplimiento de los proyectos ejecutados en relación a lo planificado para ello seguimos los siguientes pasos:

- En base al POA se determina el porcentaje que se planteó cumplir en cada uno de los proyectos.
- Se determina el porcentaje cumplido hasta la fecha de evaluación de cada uno de ellos.
- Se realiza una relación porcentual de lo planificado con lo cumplido. Se utiliza la cédula presupuestaria al 20 de octubre del 2025 (clausura y liquidación presupuestaria).

Entendemos por EFICIENCIA la capacidad de alcanzar el efecto antes mencionado, con el mínimo de recursos posibles. Para el presente ejercicio la eficiencia será determinada por la capacidad de gasto.

Se ha utilizado los rangos según la metodología de Planifica Ecuador, para la evaluación presupuestaria y física, y que se ajusta a los requerimientos del POA institucional.

PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN		
Rango	Semáforo	Estado
85% a 100% de ejecución	VERDE	Ejecucion Optima
De 60% a 84,9% de ejecución	AMARILLO	Ejecucion Media
0 a 59,9% de ejecución	ROJO	Ejecucion con problemas

5. CONSIDERACIONES TÉCNICAS METODOLÓGICAS

La metodología para el seguimiento a la ejecución presupuestaria, es parte de la utilizada para la evaluación del nivel eficiencia anual del POA; la cual se basa en la relación entre el cumplimiento de las metas físicas (eficacia física), en el tiempo establecido (efectividad), con los recursos planificados (Eficacia de gasto). Por lo cual, para el cálculo del nivel de Eficacia de gasto, se toma en cuenta sólo los valores devengados, correspondientes a metas presupuestarias, asociadas a metas físicas. En este sentido, puede existir casos en que un proyecto registre ejecución presupuestaria, pero no eficacia de gasto, cuando ese devengo no este asociado a una meta física o presupuestaria del POA.

Para el nivel de Eficacia de Gasto que se presentará a continuación, se utilizó los valores devengados acumulados al 20 de octubre de 2025, de todos los proyectos que conforman el POA en el tercer trimestre, correspondientes a metas presupuestarias planificadas de enero a septiembre, que estaban asociadas a metas físicas; en relación con las metas presupuestarias de los proyectos del Plan Operativo Anual Inicial del segundo cuatrimestre 2025. Es decir, que para el cálculo de la eficacia de gasto al segundo cuatrimestre, se toma en cuenta lo planificado de enero a septiembre.

Para el avance presupuestario, se utilizó la cédula presupuestaria del sistema financiero, con corte 20 de octubre de 2025; la cual tiene los valores devengados acumulados y los valores codificados vigentes a dicha fecha.

Para todos los cálculos, se utilizó las bases de datos de ejecución presupuestaria y de POA, generadas por el Sistema; debido a que, es el sistema oficial que consolida y organiza la información financiera de la institución GADG, en función de los POA aprobados y ordenanzas municipales de aprobación del presupuesto.

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL TERCER TRIMESTRE -POA 2025-

Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	PROGRAMACION POA 2025	POA 2025 al 20 oct 2025 (certificación + compromiso)	% (Codificado... Vs... ejecutado)	semáforo	Ranking
0 SIN PROGRAMA	23.443.517,11	10.078.805,86	33.522.322,97	26.814.324,44	23.512.730,59	70,14		
001 SERVICIOS GENERALES	5.026.626,28	560.202,12	5.586.828,40	5.026.626,28	4.401.671,24	78,79		
111 ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	507.780,80	-14.550,53	493.230,27	507.780,80	337.072,05	68,34		11
112 COORDINACION GENERAL	104.002,13	-990,00	103.012,13	104.002,13	76.386,92	74,15		6
113 DIRECCION ADMINISTRATIVA	2.512.190,69	632.058,57	3.144.249,26	2.512.190,69	2.726.969,92	86,73		1
114 PROCURADURIA SINDICA	301.813,38	-32.227,25	269.586,13	301.813,38	141.259,70	52,40		14
115 DIRECCION TALENTO HUMANO	406.158,71	-24.905,39	381.253,32	406.158,71	284.958,51	74,74		5
120 ADMINISTRACION FINANCIERA	455.207,85	31.091,13	486.298,98	455.207,85	333.360,72	68,55		10
1201 ADM.FINANC.REGISTRADURIA MUNICIPAL PROPIEDAD	285.024,57	-28.441,02	256.583,55	285.024,57	189.204,93	73,74		7
130 JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	454.448,15	-1.833,39	452.614,76	454.448,15	312.458,49	69,03		9
002 SERVICIOS SOCIALES	2.245.618,58	214.491,68	2.460.110,26	2.245.618,58	1.603.688,63	65,19		
211 DIRECCION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	1.937.717,25	-66.332,23	1.871.385,02	1.937.717,25	1.327.783,85	70,95		8
212 DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	307.901,33	31.890,83	339.792,16	307.901,33	275.904,78	81,20		2
003 SERVICIOS COMUNALES	12.711.286,85	9.257.925,73	21.969.212,58	16.082.094,18	15.235.616,51	69,35		
320 DIRECCION GESTION AMBIENTAL	3.150.461,00	1.341.247,17	4.491.708,17	3.150.461,00	3.373.160,60	75,10		4
340 TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	998.370,06	119.034,09	1.117.404,15	998.370,06	869.728,05	77,83		3
361 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	7.917.402,78	7.905.216,56	15.822.619,34	11.288.210,11	10.462.102,05	66,12		12
362 DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	645.053,01	213.537,32	858.590,33	645.053,01	530.625,81	61,80		13
005 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	1.223.754,00							
510 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	1.223.754,00	141.097,49	3.433.995,40	3.459.985,40	2.271.754,21	66,15		
009 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2.236.231,40							
960 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2.236.231,40	-167.087,49						
Totales=>	23.443.517,11	10.078.805,86	33.522.322,97	26.814.324,44	23.512.730,59			

PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN

Rango	Semáforo	Estado
85% a 100% de ejecución	VERDE	Ejecución Óptima
De 60% a 84,9% de ejecución	AMARILLO	Ejecución Media
0 a 59,9% de ejecución	ROJO	Ejecución con problemas

6. Conclusiones.

El valor Codificado es de USD \$ 33'522.322,97; al 20 de octubre de 2025 el valor ejecutado en el tercer trimestre es de USD \$ 23'512.730,59 que corresponde al 70,14 %.

En el Ranking de eficiencia de Gastos Promedios, se ubicó en primer lugar la Dirección Administrativa con el 86,73% de ejecución entre lo programado y lo ejecutado en el tercer trimestre con un rango de CUMPLIMIENTO EFICAZ.

Con una evaluación de ejecución media, se mantienen 13 de las 15 direcciones y áreas en el rango de CUMPLIMIENTO MEDIA. Rango que fluctúa entre el 60% a 84,90% de ejecución.

La Dirección de Procuraduría Sindica, presenta una evaluación de eficiencia de Gastos Promedios 52,40%, ubicándose en el rango de 0 a 59,90%, categorizados como cumplimiento en problemas; El resultado de esta evaluación responde a las distintas circunstancias administrativas de pagos judiciales no ejecutadas.

6.1. Conclusiones sobre la Eficacia de Gasto.

El GADC Guaranda obtuvo el 70,14% en Eficacia de Gasto; lo cual equivale a Semáforo Amarillo, que significa que el Estado de gestión presupuestaria del POA está en ejecución media; lo que implica que existe un "Cumplimiento aceptable" de las metas presupuestarias del Plan Operativo Anual.

Del análisis de resultados por direcciones, se concluye que la dirección Administrativa, presenta el mejor resultado en la Ejecución Presupuestaria de su POA; pues ocupó los primer lugar en el ranking de direcciones, con una eficacia de gasto de 86,73%, que equivale a semáforo verde, estado adecuado en la gestión presupuestaria, y una calificación de "Cumplimiento Eficaz".

Del análisis de resultados por direcciones, se determina que:

- 13 direcciones obtuvieron una calificación de "Cumplimiento medio", con semáforo "Amarillo"
- 1 dirección presentó bajos niveles de Eficiencia de Gasto, mostrando un "Cumplimiento ineficaz", La Dirección de Procuraduría Sindica, presenta una evaluación de eficiencia de Gastos Promedios 52,40%, ubicándose en el rango de 0 a 59,90%, categorizados como cumplimiento en problemas.

Elaborado por:

Arq. Rodrigo Goyes Noboa

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

EJECUCION PRESUPUESTARIO DEL GRUPO DE ATENCION PRIORITARIOS 2025

Código	Partida	PROYECTO	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Ejecutado	% de ejecución	Semaforo
	211 DIRECCION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL		821.901,32	-201.916,41	619.984,91	509.984,91	82,26%	
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	Espectáculos Culturales y Sociales Presentaciones Artísticas Culturales de la Orquesta Sinfónica y Coro Intercultural Infanto Juvenil del Cantón Guaranda para Difusión del Patrimonio Sonoro Local y Nacional	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00%	
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	Cursos Vacacionales Inclusivos 2025 para Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Guaranda en Disciplinas Deportivas, Culturales y Artísticas	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	100,00%	
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	Actividades Inclusivas para el Rescate de la Identidad Cultural, Costumbres, Saberes, Gastronomía y Patrimonio del Cantón Guaranda	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	100,00%	
730812	MATERIALES DIDACTICOS	Fortalecimiento de la Accesibilidad Universal en las Bibliotecas Municipales del Cantón Guaranda para la Inclusión de diversos Sectores Sociales a través de Recursos Adaptados	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00%	
780102	A ENTIDADES DESCENGRALIZACION Y AUTONOMAS (TRASFERENCIAS PARA INVERSION)	(Transferencias para Inversión) Fortalecimiento al Programa "Concejo Cantonal de Protección de Derechos"	60.000,00	-50.000,00	10.000,00	0,00	0,00%	
730823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	Fortalecimiento Organizativo Comunitario en el Eje de Acuicultura y Pesca para el Desarrollo inclusivo y Sostenible en Comunidades Rurales Marginadas del Cantón Guaranda: Primera Etapa	13.000,00	-13.000,00	0,00	0,00	0,00%	
731408	BIENES ARTISTICO, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	Eventos Deportivos para Promover la Inclusión Social y el Bienestar Integral de Niños, Jóvenes, Mujeres y Adultos Mayores en situación de Vulnerabilidad en el Cantón Guaranda.	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00%	
730613	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	Capacitación para la Ciudadanía en General Programa de Formación Empresarial para Talleres Artesanales dirigidos a Mujeres (Amas de Cana, Madres Solteras), Jóvenes, Adultos y Personas Vulnerables del Cantón Guaranda Becas	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%	
780206	BECAS	Educación Accesible para el Futuro	60.000,00	0,00	60.000,00		0,00%	
840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	Talleres de Ensamble de Instrumentos Andinos para Niños y Niñas del Sector Urbano y Rural de Bajos Recursos Económicos del Cantón Guaranda	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00%	
730216	SERVICIO VOLUNTARIADO - PMA	Mejorar el Estado Nutricional de los Niños y Niñas del Cantón Guaranda, Brindando una Comida Escolar diaria la cual contenga todos los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo De Los Niños Y Niñas, Conjuntamente Con El Convenio "Programa Mundial De Alimento	118.916,41	-118.916,41	0,00	0,00	0,00%	

730216	SERVICIO VOLUNTARIADO - REDNI	Erradicar la Desnutrición Crónica Infantil en el Cantón Guaranda en Niños de 0 A 3 años de acuerdo a la Ordenanza, Conjuntamente con el Convenio "REDNI"	139.984,91	0,00	139.984,91	139.984,91	100,00%	●
7308	SERVICIO VOLUNTARIADO - (ACCION SOCIAL)	Proyectos de Accion Social	350.000,00	0,00	350.000,00	350.000,00	100,00%	●
	340 TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL		126.783,42	-27.767,42	99.016,00	99.016,00	100,00%	●
730605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	Actualización del Plan de Movilidad Sustentable del Cantón Guaranda	11.016,00	0,00	11.016,00	11.016,00	100,00%	●
750199	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	Construcción de Paradas Inclusivas para el Transporte Publico en el Canton Guaranda	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	100,00%	●
750199	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	Remodelación del Terminal Terrestre del Cantón Guaranda	27.767,42	-27.767,42	0,00	0,00	0,00	●
730811	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	Materiales De Construcción, Eléctricas Instalación de Marcas en el Pavimento para Estacionamiento reservado de Personas con Discapacidad y Otros	48.000,00	0,00	48.000,00	48.000,00	100,00%	●
	361 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		424.019,92	229.683,83	653.703,75	394.019,92	60,27%	●
750101	AGUA POTABLE	Remplazo de las Redes y Mantenimiento de Infraestructura Civil de Agua de Consumo Humano en algunas Comunidades del Cantón Guaranda	45.900,00	0,00	45.900,00	45.900,00	100,00%	●
750103	ALCANTARILLADO	Construcción de Unidades Básicas Sanitarias para algunas comunidades del Cantón Guaranda, Provincia de Bolivar	30.600,00	0,00	30.600,00	30.600,00	100,00%	●
750103	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Construcción del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado Pluvial y Sanitario de la Cabecera Parroquial de Simiatug-Contraparte Obras De Infraestructura	317.519,92	0,00	317.519,92	317.519,92	100,00%	●
750501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	Construcción de la Primera Fase del Centro Gerontológico Municipal del GADC-Guaranda	30.000,00	-30.000,00	0,00	0,00	0,00%	●
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	Adecantamiento de la Ex Escuela Gustavo Lemos e Implementación de Equipamiento Recreativo para Niños y Adultos Mayores del Cantón Guaranda	0,00	259.683,83	259.683,83	0,00	0,00%	●
	362 DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00%	●
730821	EGRESOS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA	Montos por Emergencia para Trabajar en El Fenómeno del Niño	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00%	●
	Totales=>		1.402.704,66	0,00	1.402.704,66	1.003.020,83	71,51%	●

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2026

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

CRE. Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS ART. 226 - COOTAD

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	INGRESOS NO TRIBUTARIOS
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	356,759.14	356,759.14
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	3,209,506.94	3,209,506.94
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	62,000.00	62,000.00
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INGRESOS	9,156,099.58	9,156,099.58
	TOTALES	12,784,365.66	12,784,365.66
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS (10%)	10%	1,278,436.57

COTAD ART. 249.- 10% SECTORES PRIORITARIOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	GRUPO PRIORITARIO 2026
	DIRECCIÓN DE CULTURA		
78.01.02	Consejo Cantonal de Protección de Derechos		30,000.00
	Proyectos Sociales Prioritarios	30,000.00	
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales		41,298.84
	• Cursos Vacacionales 2026 para Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Guaranda en Disciplinas Deportivas, Culturales y Artísticas. / Grupo Atención Prioritaria	10,000.00	
	• Presentaciones Artísticas y Culturales de la Orquesta Sinfónica y Coro Intercultural Infanto Juvenil del Cantón Guaranda Provincia Bolívar con enfoque a Grupo Prioritario	31,298.84	
73.02.16	Servicio de Voluntariado (Ordenanza)		132,000.00
	Erradicar la Desnutrición Crónica Infantil en el Cantón Guaranda en niños 0 a 3 años de acuerdo a la Ordenanza	132,000.00	
73.02.16	Servicio de Voluntariado (Acción Social)	JUSTIFICADO. RECIBO SOLIDA	400,000.00 ✓
73.15.12	Semovientes		5,010.00
	Avicultura Familiar para el Empoderamiento Económico de Mujeres en el Cantón Guaranda con enfoque a Grupo de Atención Prioritaria	5,010.00	
73.15.14	Acuáticos		5,010.00
	Producción piscícola sostenible para el fortalecimiento Económico de Familias del cantón Guaranda con enfoque a Grupo de Atención Prioritaria	5,010.00	
78.02.06	Becas		30,000.00
	Becas para estudios de pregrado y postgrado, de las personas de bajos recursos económicos, en situación de vulnerabilidad y líderes/as comunitarios del Cantón Guaranda del programa Educación para el Futuro / Grupo Atención Prioritaria	30,000.00	
	TOTAL DIRECCIÓN DE CULTURA		643,318.84
	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		
73.08.21	Egresos por situaciones de Emergencia		30,000.00
	Montos por Emergencia para trabajar en el Fenómeno del Niño	30,000.00	

	TOTAL DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		30,000.00
	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
75.05.01	Obras de Infraestructura		660,000.00
	Proyectos de atención prioritaria en varios sectores del canton	660,000.00	
	TOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		660,000.00
	TOTAL ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA		1,333,318.84
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS (10%)		1,278,436.57
	DIFERENCIA		54,882.27